

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE EUB-CAT S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de EUB-CAT S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de la gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre 2011. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Realizando el análisis de los estados financieros de EUB-CAT S.A. del período 2011, pude determinar aspectos muy importantes los mismos que asumo a partir del presente año y con el fin de ver la gestión administrativa anterior y la evolución de la Compañía, a través del balance de situación y el Estado de Resultados informo que las perspectivas económicas del período 2011 no fueron favorables para la Compañía ya que obtuvo una pérdida al cierre del ejercicio económico por situación económica que atraviesa nuestro país.

La Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta junta general, que para el año 2012 los señores accionistas deberán realizar inversión en publicidad, el mismo que ayudará a crecer en un plan agresivo comercial para la captación de nuevos clientes lo que ayudará a compensar dicha pérdida y obtener una pronta rentabilidad para el presente año.

Atentamente,



Ab. Gonzalo Quintero Erazo

Gerente General

CI 0907507081



